



## ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°23/2014

En Laja, a 19 de Agosto de 2014, siendo las 10:45 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 23/2014 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 14 de agosto del 2014:  
Tabla sesión ordinaria concejo N°23  
Acta sesión extraordinaria de concejo N°03  
Acta sesión extraordinaria de concejo N°05  
Listado decretos alcaldicios del 01 al 11 de agosto 2014  
Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.7104)  
Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.7118)  
Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.7119)  
Modificación Presupuestaria Educación (Prov.6989)  
Carta Coordinadora Desarrollo Local N°6 (Prov.7094)  
Invitación Municipal  
Sobre CENLAT

Entregada en sesión de concejo:  
Invitación a "Encuentro Internacional sobre finanzas municipales y ejecución de presupuestos"  
Invitación Equipo de Rehabilitación Laja – San Rosendo  
Sr. Espinoza copia D.A N° 4055, 4077, 4182, 4254, 4257.  
Sr. Sanhueza copia D.A N° 4662.  
Sr. Ponce copia D.A N° 4044, 4049, 4055, 4061, 4077.

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo Extraordinaria N°03/2014  
Aprobación Acta de Concejo Extraordinaria N°05/2014
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 01 al 11 de agosto de 2014
- 4.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.7104)
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.7118)
- 6.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.7119)
- 7.- Modificación Presupuestaria Educación (Prov.6989)
- 8.- Sanción redistribución subvención municipal Coordinadora Desarrollo Local CDL N°6 (Prov.7094)
- 9.- Cuentas
- 10.- Varios

### DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N°03/2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Extraordinaria de Concejo N° 03/2014, sin observaciones.

1.1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N°05/2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Extraordinaria de Concejo N° 05/2014, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Entrega a señores (as) concejales invitación del equipo de rehabilitación Laja-San Rosendo a participar de la primera Jornada de Discapacidad a realizar el día 28 de agosto a las 9:00 hrs en Casa de la Cultura de Laja.

2.2.- Entrega a señores (as) concejales Invitación a "Encuentro Internacional sobre finanzas municipales y ejecución de presupuestos" a realizar del 21 al 27 de septiembre en la ciudad de Costa Rica. (Prov. 7150)

2.3.- Sr. Espinoza copia D.A N° 4055, 4077, 4182, 4254, 4257.

2.4.- Sr. Sanhueza copia D.A N° 4662.

2.5.- Sr. Ponce copia D.A N° 4044, 4049, 4055, 4061, 4077.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 01 AL 11 DE AGOSTO DE 2014

Sr. Espinoza, solicita D.A N° 4813, 4897.

Sra. Alarcón, solicita D.A N° 4935.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.7104)

Informe de Modificación presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas (Prov.7104), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Ivonne Navarrete Moncada, Encargada de Contabilidad del Departamento de Administración y Finanzas expone: la siguiente modificación presupuestaria corresponde a recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, para que sean incorporados al presupuesto municipal y posteriormente transferidos al Departamento de Educación Municipal.

<b>Acuerdo N° 99/2014:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.					
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	<b>Código 115: INGRESOS</b> DENOMINACIÓN	Modif.Total Ppto. Munic. M(\$)
<b>13</b>				<b>Transferencias para gastos de Capital</b>	<b>30.000</b>
	03			De otras entidades públicas	30.000
		002		De la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo	30.000
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	30.000
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>30.000</b>

SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Subasignación	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
<b>33</b>				<b>Transferencias de Capital</b>	30.000
	03			A otras entidades públicas	30.000
		099		A otras entidades públicas	30.000
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>30.000</b>

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.7118)

Informe de Modificación presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas (Prov. 7118), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Ivonne Navarrete Moncada, Encargada de Contabilidad del Departamento de Administración y Finanzas expone: esta modificación esta basada en informe de Director de Obras en que nos solicita, hay unos recursos sobrantes no utilizados en el ítem pasarela vehicular Laja - San Rosendo, por lo tanto están pidiendo que se liberen esos fondos por M\$6.995.-, y también en el servicio de mantención de áreas verdes y jardines hay un excedente que no se va ocupar por M\$3.255.-, y también están pidiendo la liberación de esos fondos. Es decir, en el fondo estamos liberando del Departamento de Obras M\$19.250.-

Sr. Espinoza ¿no tiene finalidad?

Sr. Alcalde, en la próxima modificación viene por que se sacaron esas platas que estaban excedentes y que destino se les va a dar.

<b>Acuerdo N° 100/2014:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.					
SUBTÍTULO	ÍTEM	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN			MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
<b>35</b>		<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>			(19.250)
	08	Servicios Generales			(10.250)
	11	Servicios técnicos y profesionales			(9.000)
<b>35</b>		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>			<b>19.250</b>

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.7119)

Informe de Modificación presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas (Prov. 7119), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Ivonne Navarrete Moncada, Encargada de Contabilidad del Departamento de Administración y Finanzas expone: aquí está la redistribución de los M\$19.250.-, se van a destinar M\$9.050.- a otros gastos en personal, de esto M\$9.000.- están destinados a financiar a los profesores de la orquesta clásica hasta el mes de diciembre de 2014, el M\$1.050.- es para financiar al monitor de los talleres culturales de folclore, guitarra y coro hasta diciembre; luego tenemos una redistribución para el ítem alimentos y bebidas por M\$800.-; tenemos servicios generales M\$8.100.-, esto todo corresponde al

Departamento de DIDECO esta distribución; luego tenemos transferencias al sector privado que son los premios y otros, que son M\$400.- que corresponden a aplicación fondos de terceros, esto es un arancel que nosotros tenemos que pagar por las multas de tránsito que se originan que a nosotros nos depositan, nosotros tenemos que pagar un arancel, esto es ley que tenemos que pagar al Registro Civil. La sumatoria de esto no da M\$19.250.- que habíamos liberado de la modificación anterior.

<b>Acuerdo N° 101/2014:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.				
SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	<b>Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN</b>	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
<b>21</b>			<b>Gastos en Personal</b>	<b>9.050</b>
	04		Otros Gastos en personal	9.050
<b>22</b>			<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>8.900</b>
	01		Alimentos y Bebidas	800
	08		Servicios Generales	8.100
<b>24</b>			<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>900</b>
	01		Al sector privado	900
		008	Premios y Otros	900
<b>26</b>			<b>Otros gastos corrientes</b>	<b>400</b>
	04		Aplicación Fondos terceros	400
<b>35</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>(19.250)</b>

#### 7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN (PROV.6989)

Memo N° 96 del Director del Departamento de Educación Municipal de fecha 12.08.2014 (Prov.6989), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal expone: Ingresos: por resolución de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo N° 7808/2014 de fecha 7 de agosto de 2014, se aprobaron recursos para financiar tres proyectos, por la suma de \$29.999.997.-, fondos que serán recibidos por la Municipalidad y luego transferidos a Educación. Gastos: en el subtítulo 22, Ítem 04 "Materiales de uso o consumo", se requieren recursos para desarrollar los Planes de Mejoramiento Educativos SEP y del cronograma de adquisición de recursos didácticos específicos de Integración, para diversas escuelas de la comuna. Subtítulo 23, Ítem 01 "Desahucio e indemnizaciones", se requieren recursos para pagar indemnización por años de servicios de doña Zunilda Jiménez Fuica, quien se acoge a retiro por invalidez, según el Art. 2° transitorio del Estatuto Docente. Subtítulo 31, Ítem 02 "Proyectos", asignación 04 "Obras Civiles", para asignarle presupuesto a los tres proyectos aprobados por resolución 7808/2014 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con la creación de los respectivos códigos INI. Subtítulo 31, Ítem 02 "Proyectos", asignación 05 "Equipamiento", se requiere financiamiento para el proyecto denominado "Adquisición, instalación y habilitación sala de Rehabilitación y Fisioterapia Kinésica" para proveer servicio de atención kinésica a alumnas y alumnos integrados con problemas motores a nivel comunal, con la creación de su respectivo código INI.

**Acuerdo N°102/2014:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del departamento de educación municipal.

SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	INGRESOS	En M\$	
				Aumentos	Disminuciones
<b>13</b>			<b>TRANSFERENCIA PARA GASTO DE CAPITAL</b>	<b>30.000</b>	
	03		<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>30.000</b>	
		099	De otras Entidades Públicas	30.000	
			001 Transferencias de la Municipalidad de Laja	30.000	
			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>		
			<b>TOTALES</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>

SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	GASTOS	En M\$	
				Aumentos	Disminuciones
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>
	04		Materiales de uso o consumo corriente	30.000	
<b>23</b>			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>10.000</b>	
	01		Desahucio e indemnizaciones	10.000	
<b>31</b>			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>45.000</b>	
	<b>02</b>		<b>Proyectos</b>		
		<b>004</b>	<b>Obras Civiles</b>	<b>30.000</b>	
			043 PMU Reparación cubiertas Liceo A-66 Técnico Profesional (cóg. INI 083042200642)	10.000	
			044 PMU Reposición cubiertas Escuela Francisco Zattera Guelfi (cóg. INI 083042200652)	10.000	
			045 PMU Reposición ventanas Escuela Andrés Alcázar (cóg. INI 083042200662)	10.000	
		<b>005</b>	<b>Equipamiento</b>	<b>15.000</b>	
			003 Adquisición, instalación y habilitación sala de Rehabilitación y Fisioterapia Kinésica (cód. INI 083042200670)	15.000	
<b>35</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>		<b>55.000</b>
			<b>TOTALES</b>	<b>85.000</b>	<b>55.000</b>

8.- SANCIÓN REDISTRIBUCIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL COORDINADORA DESARROLLO LOCAL CDL N°6 (PROV.7094)

Carta Coordinadora de Desarrollo Local Unidad Vecinal N°6 de fecha 16 de mayo de 2014 (Prov.7094), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

**Acuerdo N°103/2014:** Se acuerda por unanimidad aprobar a la Coordinadora Desarrollo Local CDL N°6, redistribuir el remanente del ítem honorarios de \$210.000.- (doscientos diez mil pesos) en gastos de honorarios de la encargada de la biblioteca entre los meses de agosto a diciembre, sumando mensualmente la cantidad de \$42.000.- (cuarenta y dos mil pesos)

9.- CUENTAS

Sr. Alcalde, primero contarles que la municipalidad presentó unos proyectos al Gobierno Regional para desarrollar actividades deportivas, se favorecieron dos

actividades que son Taekwondo y el Canotaje.

La semana pasada se desarrolló el Taekwondo donde hubo representación de varias localidades como lo fue Punta Arenas y Chiloé y una participación bastante especial de los jóvenes que están en la escuela de Taekwondo de la comuna, esta actividad se realizó en el Sindicato N° 1.

El día domingo fue el Canotaje en la Laguna La Señoraza, si bien es cierto hubo una participación importante de delegaciones externas, no estuvieron todas por razones de tiempo y no hubieron instituciones que son súper importante como San Pedro, pero estuvo Talca y Rancagua, lo que pasó en Laja es que para mí no hubo participación masiva de la comuna, creo que sigue habiendo una manipulación para con nuestros niños de los clubes, confunden los clubes el desarrollo de las actividades que nosotros hacemos con los niños en las escuelas, que no tiene nada que ver una cosa con las otras, las escuelas son para la práctica primaria de ninguna forma son competitivas.

Los clubes tienen que responder por las competencias que desarrolle la organización, en sí, en principio como asociaciones o como federaciones y después de alto rendimiento. Hubo unos de los clubes que no dejó que participaran los niños por las escuelas.

Esta es una oportunidad que tiene la localidad de hacer participar a todos los niños, no son actividades que se desarrollen todos los días por su alto costo, tienen que ser con platas externas. Se realizó la competencia cubriendo todas sus necesidades, pero mi comentario es que pena que haya habido personas que hayan intervenido que participaran los niños.

Ahora aquí también se nota la decadencia que tiene el canotaje en la comuna de Laja.

Nos dedicamos a conservar los niños que empezamos a trabajar con ellos hace 10, 12 años, no logramos incorporar a nuevos niños, se fortaleció lo competitivo y no la formación, perdimos ese tiraje y hay que retomar eso nuevamente y volver a decirle a la gente que nuestra labor es formativa no participativa y que ojalá sea más masiva la participación.

Hoy en día tenemos los elementos y las implementaciones, hay una casa de bote, trabajar en la formación de los niños, ojalá los clubes sean colaboradores porque son ellos los que los van a tomar al final.

Se cumplió con el objetivo ojalá a futuro se puedan hacer en el verano estas actividades náuticas.

Lo otro, retomar lo de la semana pasada de que se obtuvo los M\$220.- de un PMU a través de la SUBDERE pero tenemos un pequeño problema, el Ministro nos dijo que comenzáramos a trabajar y nosotros partimos, pero ayer nos llamó la Encargada del programa nos dio una explicación y me ofreció una alternativa, dijo: el Ministro tuvo toda la intención de ayudarlo pero no se percató de algo importante, de que toda inversión que sobrepasa los M\$200.- debe ir a vistos de la Contraloría. Por tanto, existía la posibilidad de que nos otorgaran sólo M\$200.-, o esperar para el mes de octubre para los M\$220.- lamentablemente no tenemos los M\$20.- por tanto se va atrasar hasta el 20 de octubre el proyecto del cementerio. Para poder completar los trabajos ahí nos falta por lo menos M\$300.- más.

Ahora se está desarrollando el estudio para la pavimentación y para hacerla cuesta más de M\$200.-, no está por ejemplo lo de los estacionamiento, esto se va a tener que ir agregando a medida que vayamos avanzando.

La intención es que una vez que se eche a andar este proyecto haya interesados en comprar terrenos y hacer una buena promoción de que compren a un precio razonable. Vamos a buscar la forma de contratar a un profesional para que fiscalice la construcción y que cualquier persona pueda hacer su arreglo, porque ese es el negocio, porque no es lo mismo que una persona le pague a un buen maestro o un profesional \$500.000.- por hacer un nicho o bóveda a que le pague \$1.200.000.- y que como hasta ahora han tenido problemas para que cumplan con ellos, buscar la forma que el usuario tenga una compensación.

Sr. Espinoza, eso es muy importante porque en estos momentos los costos son muy altos de los trabajos que tienen que hacer las personas en el cementerio porque a lo mejor

los trabajos se pueden hacer por seiscientos mil, y eso a un millón y no se tiene.

Sr. Alcalde, sin descalificar a nadie hay profesionales que pueden hacer mejor la pega en la comuna, lo que pasa es que tenemos que tener un profesional que sea capaz de administrar esa construcción, fiscalizarla.

Debemos ofrecer un cementerio diferente a la gente, atractivo, que tenga otras condiciones, ahí vamos a tener amplificación, las casas son para que ahí se puedan hacer los velatorios y se puedan hacer las homilias debajo de cubierta, ese es el gasto mayor que tenemos.

Pero ya hay harta inversión, cuando le demos a la gente que es un cementerio con buenos cierres, con buenas calles, con sus formatos de construcción para que ellos elijan, hoy al tener un lugar en el cementerio es como tener una segunda casa, hay mucha gente que quiere tener un terreno antes.

Sra. Araneda, ¿la ordenanza municipal ya está redactada o no?

Sr. Alcalde, no, luego vamos a empezar a ver, quedaron medias preparadas las bases, por ahí por el 20 de octubre tengamos todo listo para empezar a licitar la obra y de ahí comencemos a trabajar simultáneamente para la ordenanza, para hacer dos ordenamientos uno para el cementerio nuevo y otro para el antiguo.

Sra. Araneda, me parece muy importante, porque si no va ser un cementerio desordenado, tiene que haber dentro de las posibilidades económicas de las personas pero con un cierto orden.

Sr. Alcalde, además los vecinos se van a darse cuenta que la disposición que tuvieron para que se construyera el cementerio es beneficio para ellos también.

Lo otro es que siempre me preguntan qué pasa con el cementerio antiguo, vean lo que se ha hecho tienen la red de agua, falta la luz, pavimentos. Yo creo que había que hacer este esfuerzo, el problema está en resolver lo de los nichos para hacer prestaciones.

Lo otro contarle también cuales son los resultados de la transparencia, es una satisfacción salimos 19 a nivel nacional, pero fuimos los primeros a nivel regional, hemos recibido felicitaciones de la radio y televisión, hemos cumplido con un compromiso. Lo que pasa es que las leyes funcionan a veces nosotros no la cumplimos.

Tenemos varias actividades para esta semana, viene el Seremi de Medio ambiente el jueves, está la mateada, mañana el Natalicio de Don Bernardo O'Higgins y el concierto de la orquesta.

#### 10.- VARIOS

Sr. Espinoza, destacar la importancia que tiene la información que se entregó la semana pasada con respecto al proyecto de reparación de aceras en sector norte, centro y sur de Laja en diferentes tramos, saber ¿qué estrategias vamos a utilizar para juntar los esfuerzos de todos nosotros para que esos proyectos se hagan en corto plazo?, porque es una necesidad imperiosa.

Sr. Alcalde, es poco lo que se puede hacer, porque esto lo corta la Subsecretaria Regional, me dijeron que primero el proyecto de mejoramiento de veredas está dividido en tres porque en uno nos pasaría lo mismo que con el cementerio y como son proyectos comunes hubo que privilegiar a uno que tuviera un mayor costo que es el de M\$220.-, eso no significa que no siga insistiendo para los otros. Nos van a asignar M\$220.- pero en el presupuesto de ellos van a colocar lo que nosotros gastemos, SECPLAN tiene que decir cuanto podemos rendir de aquí a diciembre y no creo que sea más de M\$60.- y lo otro tendría que salir con presupuesto del próximo año porque tendrían que reasignar las platas.

Sr. Espinoza, lo otro recordarle que aún hay calles y saber ¿qué se va hacer? que están sin nombre y sin sentido de la calle y también incluir una calle que está después de la población Esperanza la que sale al Colegio San Mauricio, es una calle que quedó en el pasado quizá en algún momento incluirla. No tiene vereda y cuando llueve es un tremendo lio.

Sr. Alcalde, esa calle, El estanque, la dieron los vecinos como un pasaje. Lo que pasa con esas calles que cuando se quieren normar en el plano regulador aparezcan proyectadas como un pasaje. Las líneas las da la Dirección de Obras pero tienen que estar basada en el Plan Regulador.

Sr. Espinoza, ¿y los letreros de las calles sin nombre?

Sr. Alcalde, vamos a hacer un ajuste ahora vienen a verlo para finiquitar las sacadas de los lomos de toro, darle doble sentido a Alessandri, sacar la prohibición de entrada a Félix Eicher vamos a dejar la circulación, porque al mismo tiempo viene la gente del Sectra a afinar la instalación de los semáforos, para que ellos nos ayuden nos justifiquen darle ese sentido a las calles. Porque ahí va a ver un cambio importante cuando dejemos la calle Alessandri con doble sentido y calle Félix Eicher en doble sentido, va haber un cambio, esperemos eso. Un comentario nada más los semáforos de Avda. Los Ríos, si bien se ven bonitos, las luces se ven bonitas, le da un cache al pueblo, pero ¿el tránsito está más fluido con los semáforos que ahora estos días sin los semáforos?; está más fluido sin los semáforos porque ahí la calle que tiene todo el flujo vehicular es Avda. Los Ríos y los que bajan para San Rosendo son de 10, 1 y hay uno que quedó con un defecto, los semáforos son para un ordenamiento y no para un entorpecimiento al tráfico por eso en Félix Eicher no se aconseja un semáforo porque ahí es peor todavía. Ya está tomada la decisión de colocar los semáforos.

Sr. Sanhueza, yo creo que ahí hay que hacer un reestudio en ese punto para el semáforo, debido a que la calle celulosa uno baja y se encuentra con un semáforo está inutilizado no se sabe cuándo doblar, da en verde y no puede pasar por que da el verde en el otro lado, y darle más tiempo a la gente que va a San Rosendo, porque el tiempo es muy corto, debiera estar la flecha que diga virar con verde con precaución si es que no viene nada por Avda. Los Ríos.

Sr. Alcalde, ahora está nuevamente funcionando.

Sr. Espinoza, recordarle Alcalde que los integrantes de la directiva de la Asociación Rural Las Estrellas, andan buscando, necesitan un lugar para reunirse y donde dejar sus archivos, porque tienen que andar pidieron por favor para reunirse.

Sr. Alcalde, en Pueblo Nuevo donde están esos modulares arriba hay una parte de ese edificio que quedó desocupado, porque la plata no dio para arreglarlo y se está deteriorando pero va a ver que hacer un arreglo el techo y entregarle al deporte. Hay baño, cocina, pero hay que cambiar el techo, sólo se cambio para lo del Departamento de Salud.

Sr. Sanhueza, en San Martín entrando desde Balmaceda hacia San Martín, hay un poste de madera que se apolilló, se cayeron los cables están cargando la líneas de electrificación de cada casa, hay un exceso de cables en ese lugar y en muchos lugares de nuestra comuna, me gustaría que pudieran hacer algo ya que hay un exceso de cables y ver los cables inutilizados para ordenar un poco.

Sr. Alcalde, los postes son traspasados a la empresa que nos prestan los servicios, en este caso Frontel y a su vez sub arriendan los espacios.

Sr. Sanhueza, ¿es legal que nosotros les traspasemos y que FRONTEL lucre con nuestros postes?

Sr. Alcalde, FRONTEL y ESSBIO son sólo prestadores de servicios, ellos cobran por prestar un servicio ellos no cobran por invertir, las instalaciones de luz y domiciliarias se hacen con los subsidios de los habitantes, si no con subsidios del Estado. Después lo que hacen es cobrar por mantener.

Sr. Sanhueza, en este caso FRONTEL debiera mantener ordenado, vuelvo a repetir que hay una gran cantidad de cables muertos, le dejo la inquietud porque se debiera estar preocupando de lo que pasa en San Martín por la cantidad de cables que hay ahí.

Sr. Alcalde, si fuera un poste de madera, a lo mejor es de un particular y eso no se puede resolver.

Sr. Espinoza, en otras comunas están sacando los cables, y en una oportunidad el municipio le pidió que los sacaran.

Sr. Alcalde, cuando se resuelve poder incluir en nuevos proyectos llevar los cables por debajo, pero eso no se logra porque es muy caro.

Sr. Sanhueza, pero como ahora suscribimos un convenio con una EGIS y una empresa constructora, no cometamos el mismo error, solicítémosle que lleven la cablería por debajo.

Sr. Alcalde, pero a quien creen ustedes que se les cargaría el costo, al subsidio de las personas.

Sr. Sanhueza, bastante molestias ha causado en algunas personas de locales comerciales que en este último pago de patentes se les cobró la instalación de letreros, no estoy diciendo que no se les cobre, simplemente que se vea bien a las personas que se les está cobrando si realmente tienen que pagar, porque hubo una persona que reclamó y otras que están con este tema, sería bueno se entregara un volante informativo para que sepan cuáles son sus derechos y deberes, que es lo que tienen que pagar y no pagar.

Sr. Alcalde, se cometió un error al no haber notificado por escrito, se hizo verbal y se aplicó lo que está en la ordenanza y que no se había aplicado antes, que digo yo, apliquemos la ordenanza pero informémosle por escrito a las personas y de ahí para adelante se les cobra. La mayoría resolvió su problema y al avisarle la gente tiene una opción, porque hay letreros que no les sirven lo pueden sacar. Es un derecho que la gente tiene que acostumbrarse a pagar.

Sr. Sanhueza, saber ya definitivamente cuándo vamos a inaugurar el Skate Park, porque mucha gente dice los jóvenes están allá sin embargo siguen ocupando la plaza, hay niños que están jugando con su patinetas vienen a jugar a la plaza los fines de semana y lamentablemente hay que estar haciendo malabares para estar con los niños.

Sr. Alcalde, esperamos la próxima semana una vez que se inaugure, los vamos a tener que obligar a que ocupen la cancha, si es necesario con Carabineros, la idea es que no los saque Carabineros que salgan ellos solitos.

Sr. Ponce, normalmente ellos lo están ocupando en la tarde, al parecer por el problema de la iluminación no lo hacen, sería bueno contar con la iluminación y ahí se resolvería el problema.

Sr. Sanhueza, ponerle punto final en San Martín con Celulosa la unión que hay, hacer un estudio y ver de qué manera arreglar ese problema de siempre, chocan vehículos, ayer chocó un colectivo, justo ahí en el tramo entre el ceda el paso y estacionar cuando baja un pasajero en el pasaje cuatro, son siete metros y como hay personas

que son irrespetuosas a veces se pasan el letrero de ceda el paso lo que provoca choques, me llamó la atención que el colectivero se preocupó más de su auto que de la persona que había sido golpeada.

Sr. Alcalde, está señalado, lo que dice usted sucede por la irresponsabilidad por que se paró al medio de la cuadra.

Sr. Sanhueza, sí hay que cursar una infracción porque no se estacionan bien, estamos de acuerdo pero también tenemos que ver que a veces Carabineros no se puede ganar en una curva a Fiscalizar, yo creo que debiera ser en una recta, anoche lo estaban haciendo en la curva de Los Altos de Laja que da con San Martín, claramente no queda la visión libre para el conductor.

Y por último solicitar al honorable concejo la autorización para asistir a un curso, el 26 27 y 28 de agosto en Arica.

**Acuerdo N°104/2014:** Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Concejal Sr. José Joaquín Sanhueza Villamán al curso "Transparencia y Probidad - Ley N° 20.742", a realizarse en la ciudad de Arica los días 26 al 28 de agosto del 2014, convocado por CONSULCAP. (Idea el 25 y regreso el 29 de agosto de 2014 viajará tramos aéreos Santiago – Arica y viceversa) valor inscripción \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos)

Sra. Alarcón, retomar el punto que usted tocó con mucha delicadeza el del canotaje, me da un poco de que pensar, si somos local y se presenta esta oportunidad acá en nuestra comuna, si son los niños que pertenecen a las escuelas yo creo que debe haber una voz que manda, y que los niños deben asistir porque esta es una disciplina como todas. Porque a lo mejor los papas no entienden esa parte pero Educación debiera preocuparse de llamar a reunión a los padres y explicarle. Laja debe demostrar que somos locales para todas las cosas.

Sr. Ponce, es un tema que tenemos que abordar, tenemos que hacer un trabajo en profundidad de como captar los niños y hacerlos responsables de su participación para que esto no vuelva a ocurrir.

Sra. Alarcón, yo creo que es falta de información, no creo que un papá se niegue a que su hijo participe. Una sugerencia nada más, que educación le colocarle más preocupación. Porque así como salen afuera a competir los otros, porque ellos no tienen la oportunidad de salir a competir a otros lugares, entonces se tiene que aprovechar cuando son en la comuna. No está demás tratar de corregirse. Porque pudiera ocurrir lo mismo con las otras disciplinas.

También preguntar por la pintura de los pasos de Cebra.

Sr. Alcalde, depende de la temperatura ambiental, para septiembre se verá.

Sra. Araneda, comentar lo que dice la Sra. Elia, tenemos acá la infraestructura entonces si no hubo una participación masiva de Laja, significa que hay un problema y probablemente sea lo que menciona ella porque hay monitores contratados para eso, a lo mejor ellos no están haciendo bien la pega o en los colegios no se han preocupado de estos eventos.

Sr. Alcalde, ninguna de las cosas, aquí hay un problema de los clubes, hay un club que retiró a sus representantes, vuelvo a repetir la asociación de canotaje y los clubes de canotaje no son de dependencia nuestra, lo que pasa es que sus problemas los traspasan a los niños que tenemos nosotros en las escuelas.

Sra. Araneda, entonces hay que integrar a más niños, en Valdivia conversé con un Concejal de Nueva Imperial, porque ahí hay un club de canotaje que viene a competir acá también, le pregunté cómo se financian, y la verdad es que el financiamiento lo buscan ellos, con el IND y también de forma particular, hay que buscar las razones porque no hubo una participación masiva siendo local.

Este concejo aprobó \$ 2.000.000.-, hace unas semanas atrás, como subvención para el grupo Trawa Kalen, por el problema que tenemos de mascotas específicamente de perros vagos en la calle. Sería esperable que ojalá pudiéramos contar con más recursos, entiendo que el gobierno va asignar recursos pero no por un programa nacional sino a través de ONG, este grupo Trawa Kalen funciona prácticamente como una ONG, yo vi un proyecto, que lo presentaron a través de la oficina de proyectos, en que ellos estaban postulando a \$ 4.000.000.- aprox. para financiar esterilización de perritas y yo vi ese proyecto y con mi concejero hable y se consiguió recursos, para complementar lo que ya se había logrado, eso lo quería comentar porque los vecinos están preocupados por los perros vagos y nosotros también.

Sr. Alcalde, el aporte que le hicimos fue con fondos municipales. En el Gobierno Regional se lograron \$ 6.000.000.- para la comuna de Laja, pero lo presentó una persona de fuera de la comuna que va a trabajar coordinado con la municipalidad, son estos fondos que colocó el gobierno este año traspasados a los gobiernos regionales.

Sr. Sanhueza, a eso me refería que esta agrupación podía postular a proyectos, y quizás a corto plazo crear una perrera financiada por recursos externos que en Laja falta.

Sr. Alcalde, es que no se puede saber si el otro año pudieran ser beneficiados con estos recursos.

Sra. Araneda, yo creo que en algún minuto el gobierno va a tener que hacerse cargo de este problema a nivel país.

Sr. Serra, voy a retomar lo de la escuela de canotaje, claramente la responsabilidad que funcionen estos espectáculos o no funcionen es de la organización, aquí pasa por un tema del Departamento de Educación y de los responsables que son los instructores, independiente que los papás de los niños los autoricen o no lo autoricen, está el derecho de autorizar a sus hijos de que participen de un evento, lo digo como municipalidad y como responsables de esta situación debemos rayar la cancha, ésta escuela de canotaje es de formación, es incentivar al niño, es mejorar a este niño en que el día de mañana tenga la posibilidad de ser un buen deportista, pero no pasa por otras cosas como hacer un campeonato de esta magnitud, este ente debiera participar en pequeños campeonatos donde el niño pueda irse superando con competidores de su mismo nivel y no traer un mega campeonato que nos va a dar este resultado. El camino esta errado debemos formar niños para que el día de mañana sean grandes deportistas y no hacer competidores. Independiente que los clubes quieran apoyar porque ellos están en su derecho de participar, pero la responsabilidad de que las cosas funcionen parte por casa.

- En una visita que realicé a Villa Los Jardines a conocer su nueva Sede, que les quedó realmente espectacular al igual que Villa Capponi, se me pidió si es posible pueda asistir alguna maquinaria o un cargador frontal para mover una tierra alrededor de la sede y en la cuadra principal para poder hacer jardines frente a sus casas.

- Lo segundo, es que en el período del terremoto, esa Villa tenía una cantidad enorme de muros de contención yo diría que un noventa por ciento se corrieron, la petición es que usted los ayude a generar un proyecto de mejoramiento, si tenemos un nuevo movimiento sísmico la tierra se va a caer encima de las casas.

Sr. Alcalde, poder intervenir en propiedades privadas es imposible nosotros estamos probando ahora en postular a través de los Fondos Presidente de la República un

proyecto para Pedro Lagos, si nos va bien ahí esperamos poder postular otros proyectos para el próximo año. La gente tiene que entender que con platas municipales no podemos intervenir, la Ley no lo permite. Esperemos los resultados. En lo del área verde está complicado porque es muy poquito y las casas están en desnivel, pero se va a tratar de hacer.

Sr. Serra, me quise referir al tema de los muros porque sé que el proyecto Presidente de la República, esta y se va a lanzar nuevamente en marzo, si en este nos va bien considerémoslo.

-En el camino Q-250 si existe la posibilidad de hacer la gestión con Vialidad en el mes de septiembre poder pasar la máquina.

Sr. Alcalde, se conversó con Vialidad y se va a considerar.

Sr. Serra, y para terminar me pudieran autorizar asistencia a curso en Santiago de Herramientas de participación Ciudadana y Presupuestos Participativos, que parte el 26 y termina el 30 de agosto.

<p><b>Acuerdo N° 105/2014:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Concejal Sr. José Francisco Serra Chandia al curso "Herramientas de Participación Ciudadana y Presupuestos Participativos", a realizarse en la ciudad de Santiago los días 26 al 30 de agosto del 2014, convocado por Gestión Global Ltda., (Ida el 25 y regreso el 30 de agosto de 2014) valor inscripción \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos)</p>
--

Sr. Sanhueza, quisiera hacer una acotación, el camino Km. 13 Peñablanca, los camiones están evadiendo la plaza de pesaje, Vialidad al parecer paso máquina, llovió y con el paso de los camiones se volvió a estropear el camino.

Sr. Ponce, problema en Villa Cerro Alegre, sobre aguas lluvias que se acumula al final de calle Colina, se acumula una cantidad de agua hay un desnivel producto del terremoto y se hizo un bache, ellos enviaron una solicitud el 31 de mayo y después luego el 25 de noviembre y no se les ha dado respuesta.

Sr. Alcalde, como la calle esta baja, cuando el canal se rellena queda retenido en la calle, lo que pasa es que el pavimento quedó con una altura y como se acumula tierra y barro y la gente también echa basura provoca que se acumule. Lo que deben tener es paciencia porque hay un proyecto nuevo que se está postulando.

Sr. Ponce, lo otro, reiterar y priorizar cancha El Mirador, para que jóvenes de calle el Pino puedan contar con un lugar deportivo.

Sr. Alcalde, se conversó con la directiva y en especial con el representante del sector, hoy es una alternativa, están presentados, por desgracia cuando se hizo el mejoramiento de espacio no se tenía contemplada bien la línea, vamos a tener que hacer un muro para dividir el terreno de la persona del lado. Se les informó que si no logramos la aprobación del proyecto este año, le vamos a dar preferencia con recursos nuestros para poder concretarlo a fines de enero.

Sr. Ponce, ellos están bastante entusiasmados con poder concretar el proyecto. El proyecto ya está instalado en el Gobierno Regional y poder priorizar contar con los recursos para esta Multicancha.

-Se vienen Fiestas Patrias, y vemos que se están financiado varias actividades, pero hay un tema que nos llega a todos los chilenos y que también ocurrió en septiembre, siento que es un gesto que se podría dar en esta oportunidad, es poder ayudar a pintar nuevamente el Memorial de los Detenidos Desaparecidos, sería bastante importante brindar el apoyo, ver la posibilidad de ser reparado y poder tener un lugar bonito.

Sr. Alcalde, el año pasado estaba igual, no sé como ver el problema con los grafiteros. Estamos todos comprometidos.

Sr. Serra, el memorial de los detenidos desaparecidos ha tenido una gran relevancia en nuestra comuna y en la comuna vecina, fueron momentos muy difíciles para este país, creo que el memorial hay que mantenerlo en el recuerdo, por lo tanto una de las mejores maneras es mantenerlo en forma. En la unión de la democracia, en la unión de nuestro país y que tanto necesitamos, debemos tener el memorial bien pintado bien bonito y esto nos va a traer unidad que desunión.

Sra. Araneda, se hace necesario tener una protección, y hay que destinar recursos para que eduquemos a nuestros vecinos, no es posible que todo se raye. Y contemplar también se norme sobre esto.

Sr. Ponce, lo otro, solicitar el nombre de los nuevos Directores que se pidió en el Concejo anterior.

Sr. Alcalde, comienzan el primero de septiembre. Cuando se postula a un concurso y creo que las personas que preseleccionan tienen una capacidad técnica uno también debe tener un mínimo de respeto. Hoy día, primero no se le hizo un favor a nadie, se consideraron de la comuna y fui respetuoso de eso.

En el Liceo se confirmó a la Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos por cinco años, ella en la terna venía con un favoritismo.

En Puente Perales venía una terna, dos personas que no sé de donde son y en la primera lista con un puntaje bien favorable el Sr. Luis Roa Sanhueza, él maneja un colegio importante en la comuna de Laja.

En Santa Elena, ahí si hubiera venido en la terna yo habría elegido al Director Ramiro, pero no venía. Se lo ganó una señora de Santiago, esperemos que le vaya bien, no recuerdo el nombre en estos momentos.

Sr. Ponce, no tengo nada personal con ninguna de las personas como el Sr. Roa y la Sra. Ivonne, pero el Sr. Roa estaba como funcionario en una situación bastante cuestionable, y me parece extraño, cada uno cumple etapas determinadas y siento que también darle cabida a otras experiencias, no tiene nada que ver con sus capacidades creo que las tienen.

Con respecto a la Sra. Ivonne tengo mis apreciaciones, sabemos que administrativamente ella es Directora y Directora del T.P, pero si se involucra más en eso porque lo importante es plantearse nuevos objetivos y nuevas miradas, buscar nuevas estrategias y nuevas modalidades.

Sr. Alcalde, creo que tiene que ver con las responsabilidades que se les entreguen a las personas, se ha visto un cambio en el Técnico Profesional por sus facultades.

Por el bien de la educación sé que tienen un compromiso lo han tenido siempre, no podemos decir nada de ellos porque sus colegios estuvieron en un buen sitio.

Sr. Serra, no pongo en tela de juicio a la comisión y si ellos dispusieron que las ternas llegaran a su lugar están en lo correcto y no tengo ninguna duda, si me preocupa la situación de Ruth Hermosilla y el caso de Ramiro.

Sr. Alcalde, ella es titular de la Escuela E-980 y en el caso de Ramiro va a quedar trabajando, dejemos el colegio en reserva.

Sra. Araneda, las comisiones nunca pueden dejar a todos contentos, pero es lo más parecido, siempre dije que es bueno preseleccionar, Ivonne Hermosilla lo ha hecho bien en el Liceo, ha habido avance en el tiempo y muy significativo en el rendimiento de nuestro Liceo, siempre se puede mejorar, siempre se pueden hacer más cosas. Con la reforma que se viene van a tener también nuevas obligaciones y también nuevos

controles, creo que va hacer un muy bien trabajo como lo ha hecho hasta ahora, quiero felicitarla a través de este medio.

Don Luis Roa, el ha hecho un excelente trabajo, hay gente que puede mirarlo del lado político pero creo que eso no corresponde, también ha hecho un muy buen trabajo lo que todos nosotros debemos tratar es que la educación en Chile mejore. Ojalá que le vaya muy bien y lamento que Ramiro no haya quedado en Santa Elena, hizo un muy buen trabajo ahí, él se ha preocupado de perfeccionarse y eso es muy importante.

Sr. Espinoza, en el concejo pasado me refería a la interferencia que se ha hecho en algunos concursos, aquí participa una comisión técnica que tratan de evaluar por los documentos, falta ver más el terreno, llegan con tremendos curriculum pero en la práctica hay detallitos. Quiero decir con don Luis Roa y la Sra. Ivonne Hermosilla, han sido excelentes docentes en el ámbito historial de Laja, han hecho un buen aporte a través del tiempo a la educación de Laja, tanto como profesores en su época como Directores. Quiero desearles que les vaya muy bien. Lamento que Ramiro Sanhueza y Ruth Hermosilla no hayan quedado porque también habían hecho un muy buen trabajo en sus establecimientos. Espero que la persona que viene de afuera pueda hacer un buen trabajo para el bien de los alumnos, profesores y comunidad del sector. A veces los cambios se puede creer que es para peor, pero muchas veces es para mejor.

Sr. Sanhueza, felicitar a la persona que es de Santiago que va a llegar a Santa Elena, lamento que Ramiro no logrará este concurso, quizás esto sirva también, se imponga metas más altas y esté preparado también para nuevos concursos, es una persona muy capaz, con la Sra. Ivonne creo que lo ha hecho bien, pero el hecho que el Liceo Técnico Profesional este al otro extremo de la comuna complica la administración totalmente, creo que debiera comprometerse más con el liceo T.P.

Al Director de Puente Perales no me quiero referir, porque bastantes malos ratos nos hizo pasar en lo personal y sobre todo a las mujeres que fueron pasadas a llevar por él, sé que es una persona capaz que tiene una preparación excelente, como sugerencia no cometer los mismo errores.

Sr. Ponce, como para cerrar el tema primero que nada un saludo y cariño para Ramiro, sé que tiene un potencial tremendo y que sin duda tiene hartito que entregar a la educación. Replantearse para los nuevos desafíos que tiene la educación.

Y lo último, es que contamos con Secretaría en la oficina de los Concejales a contar de hoy día desde las 8:30 hrs., hasta las 14:00 hrs.

Sr. Sanhueza, que posibilidades se tiene que a nosotros se nos cambie de esa oficina, estamos muy lejos del municipio, digo tener una oficina más cercana a la gente.

Sra. Alarcón, sólo felicitar a los dos nuevos Directores que son lajinos y darle la bienvenida a la Sra. que viene de Santiago y lamento de corazón que Ramiro no quedara y desearle lo mejor.

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N° 23/2014 a las 13:21 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA  
Secretaria Municipal

**OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 23/2014**

Acta Aprobada el 09 de septiembre de 2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 23/2014, sin observaciones.